ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	195-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	9 al 31 de enero del 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - ARN CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
I. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ninterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los fistintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los ineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la oblación y el contexto territorial.	Para este periodo de informe se cuenta con una población total asignada de los Municipios de Soacha referida de la siguiente manera: 18 PPR activos, 1 inactivo, 7 en investigación para pérdida de beneficios 5 En investigación por causal sobreviniente, 72 culminados. Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 60 DC- PdT, 10 personales, 15 productivas, 20 educación, familiar 15, habitabilidad 5 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 4, CID total 4. Se cuentan con 1 PPR en etapa de estabilización quien no es objeto de servicio social. En ejecución se encuentran 18 PdT, 1 en etapa de elaboración. Se realiza atención a la población asignada correspondiente a 17 PPR respectivamente, cumpliendo con atención al 89%, ya que el PPR no ha sido constante dentro de su proceso y no se presenta para este mes, y una PPR no contesta las llamadas. Para estas dos PPR se realiza visita de búsqueda el dia 29 de enero de 2020.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el liseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto le atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia le acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y eamientos dispuestos por la Entidad.	Para este periodo de informe se realiza aplicación de 6 tasas de desocupación, 1 caracterización, 1 instrumento de habitat, 1 PdT que pasan de elaboración a ejecución, 47 estados final de metas, 6 evaluación de PdT. Frente a estrategia de seguimiento postculminación, se proyecta realizar planeacion para ejercicio de visitas y aplicación de instrumentos. Frente a proceso seguimiento a Unidades de Negocio, el dia 17 de enero se realiza aplicación ISUN 1 a las unidades de Oscar Alberto Torres y Carlos Julio Rodriguez, y el 23 de enero ISUN 2 Unidad de Miguel Leon Padilla.
Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las ersonas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento n sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las inámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con os lineamientos de la Entidad.	Para este periodo de informe se cuenta con una población total asignada de los Municipios de Soacha referida de la siguiente manera: 18 PPR activos, 1 inactivo, 7 en investigación para pérdida de beneficios 5 En investigación por causal sobreviniente, 72 culminados. Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 60 DC- PdT, 10 personales, 15 productivas, 20 educación, familiar 15, habitabilidad 5 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 4, CID total 4. Se cuentan con 1 PPR en etapa de estabilización quien no es objeto de servicio social. En ejecución se encuentran 18 PdT, 1 en etapa de elaboración. Se realiza atención a la población asignada correspondiente a 17 PPR respectivamente, cumpliendo con atención al 89%, ya que el PPR no ha sido constante dentro de su proceso y no se presenta para este mes, y una PPR no contesta las llamadas. Se formula 1 PdT con su respectiva caracterización, del cual se hace la respectiva firma y pasa a Ejecución. Aplicación de 6 TdD, 1 instrumento de hábitat.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 60 DC- PdT, 10 personales, 15 productivas, 20 educación, familiar 15, habitabilidad 5 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 4, CID total 4. Se cuentan con 1 PPR en etapa de estabilización quien no es objeto de servicio social. En ejecución se encuentran 18 PdT, 1 en etapa de elaboración. Se realiza atención a la población asignada correspondiente a 17 PPR respectivamente, cumpliendo con atención al 89%, ya que el PPR no ha sido constante dentro de su proceso y no se presenta para este mes, y una PPR no contesta las llamadas. Para estas dos PPR se realiza visita de búsqueda el dia 29 de enero de 2020.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto erritorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a a población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el dia 10 de enero de 2020 dentro del Convenio Compensar – Triangulo – ARN, se realiza reunión con Profesionales de Triangulo para seguimiento a los PPR y PER vinculados al proceso, seguimiento a vinculación y permanencia del mismo a 45 estudiantes; el dia 29 de enero se realiza reunión con Coordinadora de Compensar, Enlace de Grupo de Territorial Punto de Atención, con el fin de establecer lineamientos frente a las líneas de apoyo como vinculación a educación, empleabilidad y emprendimiento.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la oblación objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Frente a proceso seguimiento a Unidades de Negocio, el dia 17 de enero se realiza aplicación ISUN 1 a las unidades de Oscar Alberto Torres y Carlos Julio Rodriguez, y el 23 de enero ISUN 2 Unidad de Miguel Leon Padilla. Subsanación de soporte laborales para BIE de Jhon Freddy Burgos, gestión de firma de Acta de entrega de bienes e insumos de la unidad Jhon Freddy Jaramillo; gestión base para proceso SENA de unidades de negocio, base facilitada por Asesora Laura Jimenez. Se realiza entrega de BIE de la unidad de Edisson Gonzalez el dia 21 de enero de 2020.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la oblación asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y ineamientos de la Entidad.	Para este mes no se culmina, pero se avanza en procesos operativos para lograr su culminación en febrero, tal como: 4 evaluaciones de PdT, 4 actualización de TdD, 4 culminación de salud con su respectivo soporte, 4 cargue de formatos postculminación, 32 evaluación de estado final de metas, 3 postulación al módulo de culminación, 4 actualización de conceptos, entrega de 2 actas de culminación psicosocial y 1 de retiro voluntario de FpT a técnica para firmar por parte de Coordinadora.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679
CONTRATO No.	195-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	9 al 31 de enero del 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - ARN CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Aunque para este periodo no se cuenta con actividades especificas, el día 20 de enero en Reunión Equipo Soacha, se establece posibles procesos a trabajar que se materializaran para el mes de febrero.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 20 de enero se participa en reunión de Equipo Soacha, donde se socializa los diferentes procesos para el año 2020, se establece responsables frente a los procesos específicos donde se asume en incidencia Política acompañamiento a Secretaría de Gobiernos; acompañamiento a convenio Compensar – Triangulo, participación Mesa de FA y FPT.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora informe del mes que da cuenta de las actividades, avances, gestiones, y diferentes procesos realizados durante este mes de ejecución contractual, con soportes de afiliación a seguridad social correspondiente, solicitudes a soporte SIR y Técnico sobre procesos específicos para cierre de ofertas y cursos, gestión de planillas FA (Triangulo a 45 PPR, IF PRE del PA Soacha), envio de planillas de FpT de dos PER de la profesional Dora Duarte, envío de gestión de acta de bienes e insumos de PPR Jhon Jaramillo y Edisson Gonzalez, envio gestión BIE seguimiento SENA sobre estado actual de las unidades, envio de cronogramas mensuales, envio soportes ISUN a Técnico Administrativo, envio soportes para cierre de oferta FA y FPT (4).
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza evaluación estado final de metas de 47 metas, evaluación de 6 PdT, culminación de salud y respectivamente, aplicación de 6 TdD, formulación de 1 PdT, 3 postulación a culminación, 4 cargue de formatos postculminación, 4 actualización de conceptos, 1 aplicación de instrumento de hábitat resultado de visita domiciliaria, 1 caracterización, 1 PdT pasado de elaboración a ejecución. Se hace entrega de 8 planillas de Instituto Triangulo con 45 registros para digitación, y 1 planilla FpT curso Técnico y dos planillas de FpT profesional Dora Duarte, apoyo a gestión.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este mes no se realiza entrega de documentación.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza acompañamiento a Fundación Santa Bibiana en generación de certificaciones y acompañamiento (mientras nueva directriz), y acompañamiento a Proceso Triangulo en generación de Planillas, seguimiento a PR y Facilitadores y procesos de vinculación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Humberto para Patricia Fajardo

Fecha VoBo: 03-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"